



salup

Es algo personal

salup

Resumen de las bases del acuerdo para pertenecer a

la red de servicios de Salup® y bienestar

JUNIO DE 2018

Una iniciativa de 

Resumen de las bases del acuerdo para pertenecer a la red servicios de Salup® y bienestar

Objetivo

Nuestro objetivo fundamental es establecer el marco de actuación y las normas de funcionamiento que nos permitan trabajar juntos para prestar el mejor servicio a nuestros asegurados y asociados.

Fecha de efecto

Todos estos acuerdos tendrán como fecha de efecto el inicio de la actividad de Salup®, previsto para octubre de 2018.

Aspectos básicos del acuerdo

Las bases del acuerdo afectan a los siguientes aspectos de la relación entre Salup® y los proveedores y prestadores de servicios:

1. Definimos lo que es Salup® y nuestro modelo de servicio centrado en la calidad, en potenciar la relación médico paciente y en el humanismo médico.
2. Definimos los criterios que debe cumplir un Médico / Profesional Sanitario para formar parte de nuestra Red de Servicios de Salup® y Bienestar.
3. Exponemos nuestro compromiso con usted como Médico / Profesional Sanitario a lo largo de todo el tiempo que pertenezca a nuestra Red.
4. Exponemos nuestras expectativas acerca de cómo Ud. prestará sus servicios a nuestros asegurados o socios.
5. Definimos las normas básicas para la prestación de servicios para Salup® y aclaramos lo que debe hacer ante determinadas circunstancias que se le pueden presentar en su prestación de servicio con nosotros.
6. Explicamos y presentamos nuestro nomenclátor y nuestros baremos, así como las reglas de aplicación de los mismos a los servicios que preste para nosotros y que estarán reflejados en la Cartera de Servicios que acordemos con Ud. Igualmente le detallamos aquellos conceptos que nunca serán objeto de facturación, por estar incluidos en cada uno de los procedimientos.
7. Le presentamos nuestro proceso de facturación, liquidación y pago de sus servicios para Salup®. En este apartado también exponemos algunos casos que considera-

ríamos como malas prácticas y actitudes no permitidas en la facturación de servicios.

8. También le explicamos nuestro sistema de protección de datos y cómo debe actuar en caso de quejas o reclamaciones de nuestros asegurados
9. Explicamos el modelo de solución de nuestras diferencias.
10. Aclaremos que Ud. puede libremente abandonar su prestación de servicios y explicamos cómo hacerlo.

Qué hacer para pertenecer a nuestra red

Si Ud. quiere trabajar para nosotros, y acepta el marco de actuación que le presentamos, solo tiene que:

- Cumplimentar la solicitud de incorporación, que se presenta (Pinche aquí salup.com/profesionales/solicitud)
- Enviar sus datos completos y la documentación solicitada
- Firmar electrónicamente el compromiso de adhesión a nuestra Red de Servicios de Salup® y Bienestar.

Principales beneficios para los profesionales

1. Pertenecer e impulsar un modelo sanitario de excelencia
2. Mayor proyección de su actividad profesional al mercado
3. Inclusión de todos sus servicios en nuestra oferta
4. Mejores baremos que el resto de redes
5. Menor carga burocrática
6. Ayudas para digitalizar su consulta o su centro
7. Beneficios adicionales de nuestra central de compras para la Red

salup

Gracias

911 316 376
area_asistencial@salup.com
salup.com/prestadores-sanitarios

Una iniciativa de **PSN**